



Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 - Cel. 0984 - 914604

e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

DICTAMEN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Señora:

María Victoria Salinas Sosa

Intendente Municipal

De Santa Rosa del Monday

PRESENTE:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 01 (un) días del mes de abril del año 2024 (dos mil Veinticuatro), siendo las 07:00 HS (siete horas), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación por Excepción N° 08/2024 para el llamado denominado **ADQUISICION DE GENERADOR Y MOTOCICLETAS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL**, Para dicho a procedimiento se ha realizado invitaciones a las siguientes empresas:

Nº	RUC	Nombre
1	3540156-7	ROBERTO CARLOS ALARCON CONTRERA
2	5705573-4	MARIA VIRGINIA RAMIREZ
3	80029233-2	CONCRECAR SRL
4	645273-6	JUAN ANGEL MORAL RIVAROLA
5	80050215-9	FANN S.A

El llamado también se ha difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). -

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico en fecha 25 de marzo del corriente año a las 10:10 HS (siete horas con diez minutos) en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se ha presentado 1 (un) oferente, el cual ha cumplido con los plazos establecidos y los formatos de presentación, especificaciones y mantenimiento de ofertas establecidos por la Institución Municipal en la Carta de Invitación:

Listado de las empresas que se presentaron al acto de Apertura de Sobres

Nº	RUC Nº	OFERENTE	CORREO ELECTRONICO
1	645273-6	JUAN ANGEL MORAL RIVAROLA (SERVICE SANTA ROSA)	juanangel_yiyo@hotmail.com





Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 - Cel. 0984 - 914604

e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

El monto de las Ofertas presentadas se detalla en el cuadro a seguir de menor a mayor Considerando que el Sistema de Adjudicación para la presente Licitación es por el Total:

N°	RUC N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	645273-6	JUAN ANGEL MORAL RIVAROLA (SERVICE SANTA ROSA)	120.000.000

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

En vista a que el oferente participante no ha presentado Certificado de Origen Nacional, no se realiza análisis de dicho margen de preferencia, por lo que el monto de la oferta se mantiene igual.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

En vista a que la única oferta presentada es residente del Departamento, no se realiza análisis de dicho margen de preferencia.

Se verifico los precios ofertados por cada ítem, no se realizaron correcciones aritméticas.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentadas por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el decreto reglamentario, que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC

ITEM	L. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01
		JUAN ANGEL MORAL RIVAROLA (SERVICE SANTA ROSA)
1	El formulario de oferta firmado por el oferente *	CUMPLE
2	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE

ITEM	DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01
		JUAN ANGEL MORAL RIVAROLA (SERVICE SANTA ROSA)
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
3	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	NO APLICA
4	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
5	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
6	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE





Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 - Cel. 0984 - 914604

e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

ITEM	I. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS	OFERENTE 01
		JUAN ANGEL MORA RIVAROLA (SERVICE SANTA ROSA)
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

QUE, evaluada la única oferta presentada por el Señor JUAN ANGEL MORAL RIVAROLA (SERVICE SANTA ROSA), la misma resulta solvente por cumplir con los formatos de presentación, especificaciones y mantenimiento de ofertas establecidos por la Institución Municipal en la Carta de Invitación según los criterios establecidos en el decreto reglamentario, que reglamenta la Ley N° 7021/22.

REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR

Siguiendo los criterios establecidos en las Bases del proceso, el comité procede a verificar los requisitos para calificación según los criterios del siguiente cuadro:

ITEM	CAPACIDAD FINANCIERA	OFERENTE 01																																								
		JUAN ANGEL MORAL RIVAROLA (SERVICE SANTA ROSA)																																								
1	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 <table><tr><td></td><td>2020</td><td>2021</td><td>2022</td></tr><tr><td>ACTIVO CTE:</td><td>5.556.572.268</td><td>5.496.815.818</td><td>6.159.155.505</td></tr><tr><td>PASIVO CTE:</td><td>1.319.897.520</td><td>44.372.740</td><td>193.273.202</td></tr><tr><td><u>RATIO DE LIQUIDEZ:</u></td><td><u>2,47</u></td><td><u>1,86</u></td><td></td></tr><tr><td></td><td>2020</td><td>2021</td><td>2022</td></tr><tr><td>PASIVO TOTAL:</td><td>1.319.897.520</td><td>5.496.815.818</td><td>6.159.155.505</td></tr><tr><td>ACTIVO TOTAL:</td><td>6.536.157.299</td><td>6.312.934.429</td><td>7.040.761.478</td></tr><tr><td><u>ENDEUDAMIENTO:</u></td><td><u>0,41</u></td><td><u>0,58</u></td><td></td></tr><tr><td></td><td>2020</td><td>2021</td><td>2022</td></tr><tr><td><u>RENTABILIDAD:</u></td><td><u>152.490.803</u></td><td><u>178.699.924</u></td><td><u>244.735.683</u></td></tr></table>		2020	2021	2022	ACTIVO CTE:	5.556.572.268	5.496.815.818	6.159.155.505	PASIVO CTE:	1.319.897.520	44.372.740	193.273.202	<u>RATIO DE LIQUIDEZ:</u>	<u>2,47</u>	<u>1,86</u>			2020	2021	2022	PASIVO TOTAL:	1.319.897.520	5.496.815.818	6.159.155.505	ACTIVO TOTAL:	6.536.157.299	6.312.934.429	7.040.761.478	<u>ENDEUDAMIENTO:</u>	<u>0,41</u>	<u>0,58</u>			2020	2021	2022	<u>RENTABILIDAD:</u>	<u>152.490.803</u>	<u>178.699.924</u>	<u>244.735.683</u>	CUMPLE
	2020	2021	2022																																							
ACTIVO CTE:	5.556.572.268	5.496.815.818	6.159.155.505																																							
PASIVO CTE:	1.319.897.520	44.372.740	193.273.202																																							
<u>RATIO DE LIQUIDEZ:</u>	<u>2,47</u>	<u>1,86</u>																																								
	2020	2021	2022																																							
PASIVO TOTAL:	1.319.897.520	5.496.815.818	6.159.155.505																																							
ACTIVO TOTAL:	6.536.157.299	6.312.934.429	7.040.761.478																																							
<u>ENDEUDAMIENTO:</u>	<u>0,41</u>	<u>0,58</u>																																								
	2020	2021	2022																																							
<u>RENTABILIDAD:</u>	<u>152.490.803</u>	<u>178.699.924</u>	<u>244.735.683</u>																																							
2	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE																																								





Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 - Cel. 0984 - 914604

e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

ITEM	EXPERIENCIA	OFERENTE 01
		JUAN ANGEL MORAL RIVAROLA (SERVICE SANTA ROSA)
1	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Monto de la Oferta: 44.975.000 Copia de Facturación 2021: 845.580.000 Copia de Facturación 2022: 733.800.000 Copia de Facturación 2023: 961.500.000	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

- ✓ Se ha realizado el análisis de los precios ofertados, las mismas se encuentran dentro del margen establecido, considerando que la Adjudicación es por el total.

ACLARACIONES

- ✓ No se ha realizado solicitud de Aclaración del Análisis comparativo del cumplimiento de la oferta técnica presentada, en vista a que ha cumplido con las especificaciones técnicas y otros requerimientos solicitados.

El señor JUAN ANGEL MORAL RIVAROLA (SERVICE SANTA ROSA) ha cumplido con la presentación de los documentos solicitados para demostración de Capacidad Financiera, y de Experiencia.

CAPACIDAD LEGAL

En esta etapa de la evaluación, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 contenidas en los incisos a) y b), m) y n) de la Ley N° 2051/03, en base al Siguiendo cuadro:

DOCUMENTOS	OFERENTE 01
	JUAN ANGEL MORAL RIVAROLA (SERVICE SANTA ROSA)
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40	CUMPLE
Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	CUMPLE (NO REGISTRA)
m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley.	CUMPLE (NO REGISTRA)
n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley".	CUMPLE (NO REGISTRA)





Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 - Cel. 0984 - 914604

e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

Informe: el mismo ha cumplido con la presentación de todas Documentaciones solicitadas para la comprobación de la Capacidad Financiera, Capacidad Legal, y de experiencia.

Por lo tanto, se recomienda consecuentemente adjudicar al señor **JUAN ANGEL MORAL RIVAROLA (SERVICE SANTA ROSA) CON RUC N° 645273-6**, para la Adquisición mencionada.

Se procede al cierre del acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 13:00 HS (Trece horas).

Atentamente. -



Liz Natalia Jiménez Silva
Miembro Comité Evaluación



María Jose Oviedo Salinas
Miembro Comité Evaluación